



"2022 Año del 70 Aniversario del Teatro Universitario y 50 Aniversario del Festival Internacional Cervantino"

Tesorería Municipal

T.M.G./1073/2022

Guanajuato, Gto., a 27 de septiembre de 2022 ASUNTO: Respuesta al oficio DFE/540/2022

Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género Presente: Ana Cecilia González de Silva



Guanajuato. Al respeto me permito informarle lo siguiente materna y amamantamiento y a la instalación de lactarios en los centros de trabajo del Municipio de En respuesta al oficio DFE/540/2022 en el cual se solicita proporcionar información relativa al estado actual y impulso de acciones de orientación y vigilancia institucional, capacitación y fomento para la lactancia

lactancia materna y amamantamiento? ¿Qué acciones de orientación y vigilancia, capacitación y fomento realizan en pro de a

alimentación neonatal y disminuyan riesgos en la primera etapa del desarrollo infantil bajo las medidas que refuercen el vínculo afectivo entre la mamá y su bebé, garanticen la correcta de la infancia. El objetivo de estas acciones es facilitar la lactancia materna en el entorno laboral paso importante en la implementación de políticas públicas de salud, seguridad laboral y protección requisito que habla acerca de la promoción y el fomento de la lactancia materna, por lo cual se da un Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación desde el año 2019. Dicha Norma cuenta con un El Gobierno Municipal de Guanajuato se encuentra certificado por la NMX-R-025-SCFI-2015 Norma

laborales de las mujeres, además de promover una crianza positiva y la construcción de familias Con estas políticas, el Gobierno Municipal innova en la promoción y la defensa de los derechos

apoyar a la economía familiar, disminuir el uso de plásticos y fortalecer el cuidado de la salud sólidas, contribuye a elevar los niveles de satisfacción del personal, reducir el ausentismo laboral

siguiente legislación seis meses y hasta dos años a las madres trabajadoras que así lo requieran, esto basado en la prestación laboral de reducción de una hora en su jornada de trabajo durante el Dirección de Recursos Humanos promueve la lactancia materna como un derecho y cumple con periodo mínimo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 4:

garantizará Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El

Toda persona tiene derecho a la protección de salud

Artículo 123:

Apartado A, fracción V: En el periodo de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno para alimentar a sus hijos

médica y obstétrica, de medicinas, de ayudas para la lactancia y del servicio de guarderías infantiles Apartado B, fracción XI, inciso C: En el periodo de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios de media hora cada uno, para alimentar a sus hijos. Además, disfrutarán de asistencia

Ley Federal del Trabajo

Artículo 170:

II. Disfrutarán de un descanso de seis semanas anteriores y seis posteriores al parto

se reducirá en una hora su jornada de trabajo durante el periodo señalado higiénico que designe la empresa, o bien, cuando esto no sea posible, previo acuerdo con el patrón extraordinarios por día, de media hora cada uno, para alimentar a sus hijos, en lugar adecuado e IV. En el periodo de lactancia hasta por el término máximo de seis meses, tendrán dos

Ley General de los Derechos de Niñas; Niños y Adolescentes.

Ley General de Salud.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Ley del Seguro Social.

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad 2017

Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios

Normas Oficiales Mexicanas

NOM-043-SSA2-2012

Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria

NOM-007-SSA2-2010

Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y del recién nacido

PROY-NOM-050-SSA2-2018,

Para el fomento, protección y apoyo a la lactancia materna

NOM-131-SSA1-2012

especificaciones sanitarias y nutrimentales nutrición. Alimentos y bebidas no alcohólicas para lactantes y niños de corta edad. Disposiciones y Productos y servicios. Fórmulas para lactantes, de continuación y para necesidades especiales

Materna Convenios Internacionales Firmados y Ratificados por México Relacionados con la Lactancia

- Convenios Internacionales Firmados ~ Ratificados por México Relacionados con a
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Convenio 111 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la Discriminación (empleo y
- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Sociales y Culturales
- Violencia contra la Mujer "Convención de Belén do Pará San Salvador Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar ~ Erradicar <u>a</u>
- Convenio 183 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Protección de la Maternidad

trabajadoras de las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal octubre 2021 a Septiembre 2022 se han otorgado 11 permisos de lactancia a

posteriormente enviaron sus constancias quienes realizaron el curso materna exclusiva en las prestaciones a las que tienen derecho en su condición y se les invitó a capacitarse en lactancia informativa con las madres trabajadoras en etapa de embarazo o lactancia para comunicarles sobre Humanos en conjunto con la Dirección General de Atención a las Mujeres, realizaron una reunión 31 de enero de 2022 la Coordinación de Desarrollo Organizacional de la Dirección de la plataforma Capacítate para el empleo de la Fundación Carlos Slim

con el DIF Municipal Guanajuato realizaron la campaña "Frascotón" con el objetivo de que el Tesorería Municipal a través de la Dirección de Recursos Humanos y en colaboración Agosto de este año, en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna

con la participación de las dependencias del Gobierno Municipal Guanajuato y de la ciudadanía personal donara frascos de vidrio que fueron destinados al Banco de Leche Materna del Estado de Guanajuato para la conservación de leche materna. Se recaudaron más de 500 frascos y se contó

todas y todos los integrantes de la administración municipal la conozcan Municipal de Guanajuato, la cual se estará presentando en el mes de octubre de este año para que está trabajando en una Política Institucional sobre Lactancia Materna del Gobierno

2 operación de los lactarios o sala de lactancia instaladas dentro de las instalaciones ¿Qué acciones ha tenido el área bajo su cargo para el establecimiento, mantenimiento y/u de

de trabajo exista un lugar exclusivo para la lactancia materna de las mujeres trabajadoras que lo requieran. Por tal motivo se aperturaron dos lactarios, uno ubicado en SIMAPAG y otro en Alonso a Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual en uno de sus requisitos sugiere que en los centros el año 2019 el Gobierno Municipal de Guanajuato se certificó con la NMX-025 Norma Mexicana Tesorería Municipal , sin embargo ninguno de estos espacios quedó formalmente a cargo de las áreas pertenecientes

ယ centros de trabajo del Gobierno Municipal de Guanajuato Informe el estado actual de los lactarios que fueron previamente instalados en diversos

fuera de nuestra competencia Respecto al lactario ubicado en SIMPAG se desconoce la situación en la que se encuentra; toda vez un organismo descentralizado con personalidad jurídica y autonomía propia, está

nombrado "Lactario" ubicado en las instalaciones de Alonso #20 debido a que era un espacio que no ingresar la administración 2021-2024 se valoraron las condiciones en las que estaba el espacio ocupaba pero que estaba presentando algunos problemas

características de un lactario por las siguientes razones Secretaría del Trabajo y Previsión Social acuerdo a a Guía para la instalación y funcionamiento de se determinó que dicho espacio no contaba con las salas de lactancia elaborada por la

- < existen datos de quién es la persona responsable del desarrollo, implementación y coordinación
- < cómodos, equipo de trasportación de la leche, no hay extractor ni equipo necesario para esterilizar; cuenta con dispensador de agua potable, ni fregadero, tarja, jabón líquido, lo cual no es un lugar higiénico y confortable termómetro, asientos
- < Guanajuatenses con la Secretaría de Salud, el cual no está renovado extractor que había era H comodato de a Dirección General de Atención a las Mujeres

- < sostenibilidad de la sala indispensable para poder contar con indicadores de gestión que permitan garantizar la eficacia y No se encontró que exista un control y seguimiento en el uso de la sala de lactancia, lo cual es
- < 5 de diciembre de 2019 trabajadoras del Gobierno Municipal de Guanajuato y 2 son personas externas. La última visita fue el SU apertura en julio de 2019, únicamente lo han usado 5 personas, de las
- transportación de la leche, tiempo de extracción, entre otros factores traslado, vehículo, encuentran en la zona centro La ubicación del lactario únicamente beneficia a las mujeres trabajadoras que complicado trasladarse al centro para usar el lactario, tomando en cuenta factores lugar para almacenar la de la ciudad, ya que para quienes trabajan en leche en lo que termina la jornada laboral, equipo de la zona sur es sus oficinas
- < También es necesario señalar que el costo estimado del lactario durante 3 años fue el siguiente

CONCEPTO	MONTO
Renta del espacio	\$30,618.00
\$113.40 el m²	
7.5 m² lactario	
Gastos indirectos (mantenimiento, luz, limpieza, etc.) \$15,000.00	\$15,000.00
Montaje (mobiliario y adaptaciones)	\$20,000.00
Total	\$65,618.00

pesos por persona, lo que presupuestalmente no resulta viable considerando la falta de recursos del cantidad total de \$65,618 pesos dividido entre las 3 usuarias es igual a un costo de \$21,872.6

4 mismos Informe de la competencia y responsabilidad de su área para la implementación de

esta Norma, que realizáramos una mesa de trabajo para tomar acuerdos (se anexa oficio de Posteriormente solicité a la Dirección General de Atención a las Mujeres, quien actualmente lidera Mexicana centros de trabajo. Dirección de Recursos En junio de este año diferentes áreas de la administración firmaron la matriz de responsabilidades de NMX-R-025-SCFI-2015 Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación, en la cual la de lgualdad (Se Humanos firmó el requisito Laboral y No Discriminación del Gobierno Municipal anexa Matriz de responsabilidades de la NMX-R-025-SCFI-2015 Norma 12, referente la Lactancia de Materna Guanajuato).

momento no he recibido respuesta. mantener la certificación que actualmente tiene el Gobierno Municipal, sin embargo hasta el dependencias, esto con la finalidad de establecer la metodología para trabajar y colaborar en evidencia), dado que existen más requisitos compartidos con dicha Dirección y con otras esta Norma, que realizáramos una mesa de trabajo para tomar acuerdos (se anexa oficio de Posteriormente solicité a la Dirección General de Atención a las Mujeres, quien actualmente lidera

Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

C.P. Irma Mandujano García

Tesorera Municipal

C.c.p. C.P. Manuel Ludovico Mata Vega. Coordinador General de Administración. Para conocimiento



NORMA EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN NMX- R- 025 SCFI- 2015

Matriz de Responsabilidades 23 de Marzo del 2022

		7				
		Leonel Humberto Ramírez Rangel	рвн	Contar con procesos de ascenso y permanencia con igualdad de oportunidades.	2.4.8.8.8	8
		Leonel Humberto Ramirez Rangel	РВН	Garantizar la igualdad salarial y otorgamiento de prestaciones y compensación al personal.	1.4.8.8.8	L
		Pedro Pablo Cardona Maldonado	SinolarinoO	Existencia de un Código de Ética o equivalente.	5.5.5.5	9
		Liliana Aguilera Padilla	MAÐO	Medir el clima laboral y no discriminación en el centro de trabajo.	1.8.8.8.8	S
		Un tercero	Un tercero			
		Liliana Aguilera Padilla	MAÐO	Realizar una auditoría interna.	6.5.3.3	7
		Leonel Humberto Ramírez Rangel	РВИ	Contar con un proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades.	5.5.5.2.2	ε
		Liliana Aguilera Padilla	MAƏQ	Contar con un grupo, com sión o Comité encargado de la vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el centro de trabajo.	1.2.3.3.3	2
		Liliana Aguilera Padilla	MAĐO	Contar con una política de Igualdad Iaboral y no discriminación en el centro de trabajo o equivalente.	1.1.8.8.3	L
	AMЯIH	Nombre del Titular Responsable	Dependencia Responsable	ревскірсіом	NUMERAL	редиізіто

		Leonel Humberto Ramírez Rangel	MAÐO	Las medidas para atender las necesidades de su personal para ofrecer - cuidados a dependientes y terceros	1.2.1.2.6.5.2	
		Liliana Aguilera Padilla	рвн	3000,30 0,30 1,000,300,30 1,000,30 1,000,30 1,000,30 1,000,30 1,000,30 1,000,30 1,000,30 1,000,30 1,000,30 1,000,30 1,000,30 1,000,30 1,000,30 1,000		
		es bete:	bibəm nətsixe	En el centro de trabajo e	£.1.1.3.E.E.3	15
		Leonel Humberto Ramírez Rangel	рвн	sənonəm ləb obsbiuɔ əb झ्रानीo इं।	Z.1.1.a.e.e.e.	
4		Liliana Liliana Aguilera Radilla	MAƏO			
			DGAM			
30 - 44 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 1		Leonel Humberto Ramírez Rangel Emeria	РВН	El espacio destinado a la lactancia o extracción de leche	1.1.1.8.8.8.8	
cont. The same	gualdad de oportundades:		oral, ramiliar	Realizar accones para la corresponsabilidad en la vida lab	.1.1.3.5.5.3	
		snsili.J eluilera sllibs9	MAƏQ			
		Leonel Humberto Ramírez Rangel	рвн	Utilizar lenguaje incluyente, no sexista y accesible.	3.4.5.6.3	11
<u></u>		Liliana Calliana Liliana Lilibana Liliba	DGAM	Contar con un plan de capacitación y sensibilización en igualdad laboral y no discriminación para el personal del centro de trabajo.	4.4.8.8.3	01
		Leonel Humberto Ramírez Rangel	рвн	Contar con procesos de formación, capacitación, adiestramiento y con igualdad de oportunidades.	£.4.E.E.B	6

	DILLION I				
	Liliana Aguilera Padilla	MAƏO			
	Leonel Humberto Ramírez Rangel	рвн	de la plantilla de personal con al menos el 40% de un mismo sexo	Integración	ΓM
	Liliana Aguilera Padilla	DGAM	Mecanismos y regulaciones para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral en el centro de trabajo.	1.7.8.8.3	τι
::+	Manuel Ludovico Rega Mata Vega	Coordinación Gral de Aministración	Espacios físicos adaptados a las necesidades de toda persona	4,1,8,8,8,8	
	xilêrêz Pêrez Sanîrez	Dirección de Protección liviO	Contar con un programa de proteccion civil que incluya a personas adultas mayores y con discapacidad		
1.7	Manuel Ludovico Mata Vega	Coordinación Gral de Aministración	Página AEscesible pautas AA	5.1.3.6.1.3	
	o de trabajo:	ortneo le ne nòic	La Información y comunicad		13
- Usb	Marco Antonio Ortiz Rendón	1005	Un plan de accesibilidad de espacios físicos para toda persona con discapacidad	2.1.3.6.2.8	
:. F	ləunsM Ludovico Mata Vega	Coordinación Gral de Aministración	Mobiliario y equipo	1.1.8.8.8.8	
	de trabajo	en los centros	Contar con accedibilidad	1.1.8.8.8.8	
5	Liliana Aguilera Slilba	DGAM		633614	
	Humberto Ramírez Rangel	DRH	baternidad baternidad	1.8.1.3.8.8.8.3	

	-				
		Liliana Badiuleta Radilla	MAƏQ		
all constants		Leonel Humberto Ramírez Rangel	НЯО	Llevar a cabo actividades o eventos enfocados exclusivamente a fomentar la igualdad y no discriminación y que sean dirigidos al personal del centro de trabajo.	SM
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		snsiliJ eraliugA sllibs9	DGAM	dentro del centro de trabajo.	
		Leonel Humberto Ramírez Rangel	DKH	Contar con una figura mediadora u ombudaman dentro del mecanismo para prevenir, atender y sancioanl las prádicas de discriminación y violencia laboral	ÞΜ
		Liliana Aguilera Padilla	DGAM	Inuound no an array	
and the second section of the section of t		Leonel Humberto Ramírez Rangel	рвн	Contar con personal con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su personal	εM
(Liliana Aguilera Padilla	DGAM		METERS FOR THE STATE OF THE STA
		Leonel Humberto Ramírez Rangel	рвн	Existencia de un 40% de mujeres en el total de la plantilla de puestos directivos	ZM
Commence of the Commence of th					





"2022 Año del 70 Aniversario del Teatro Universitario y 50 Aniversario del Festival Internacional Cervantino" Tesorería Municipal T.M.G./857/2022 ASUNTO: Respuesta al oficio DGAM/273/2022 Guanajuato, Gto., a de 22 de julio de 2022

Dra. Liliana Aguilera Padilla Directora General de Mujeres Capital Presente:

En respuesta al oficio DGAM/273/2022 en el cual se solicita elaborar una carpeta de evidencias de Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación, al respecto le informo lo siguiente las diferentes áreas a mi cargo de las actividades referentes a la NMX-R-025-SCFI-2015

a su cargo y con otras dependencias involucradas acordar una mesa de trabajo para tomar acuerdos dado que son requisitos compartidos con el área Humanos (se adjunta la evidencia). Respecto a los requisitos 11, 12, 13, M3, M4 y M5 es necesario correspondiente y la matriz de responsabilidades) los requisitos 1, 2, 5, 6, 10 y 14 no corresponden a Jueves 17 de marzo a las 13:30 horas en la Tesorería Municipal (de la cual se adjunta la minuta De acuerdo a la matriz de responsabilidades acordada en reunión de trabajo sobre dicha Norma el a mi cargo. Así mismo el requisito 9 es responsabilidad de la Dirección de Recursos

actualmente tenemos en el Gobierno Municipal de Guanajuato Reiteramos nuestro compromiso para seguir colaborando en mantener a certificación que

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un grato saludo

MUNICIPIO DE GUANAJUATO COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DI COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DE COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATI

ATENTAMENTE

C.P. Irma Mahaujano García Tesorera Municipal

Presidencia Municipal Guanajuato, Gto.
DIRECCIÓN DE PECURSOS HUMANOS

2.5 JUL. 2022

PORA: 5.57

C.c.p. C.P. Manuel Ludovico Mata Vega. Coordinador General de Administración. Para conocimiento C.c.p. C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel. Director de Recursos Humanos. Para conocimiento

Recibi Salare Lopez 13.

Div Gral de Altanción a las myers

02/1900/2022 Jan





"2022 Año del 70 Aniversario del Teatro Universitario y 50 Aniversario del Festival Internacional Cervantino" ASUNTO: Respuesta al oficio DGAM/273/2022 Tesorería Municipal T.M.G./857/2022

Guanajuato, Gto., a

de 22 de julio de 2022

Directora General de Mujeres Capita Dra. Liliana Aguilera Padilla

Presente

Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación, al respecto le informo lo siguiente todas En respuesta al oficio DGAM/273/2022 en el cual se solicita elaborar una carpeta de evidencias de las diferentes áreas a mi cargo de las actividades referentes a la NMX-R-025-SCFI-2015

a su cargo y con otras dependencias involucradas acordar una mesa de trabajo para tomar acuerdos dado que son requisitos compartidos con el área Humanos (se adjunta la evidencia). Respecto a los requisitos 11, 12, 13, M3, M4 y M5 es necesario correspondiente y la matriz de responsabilidades) los requisitos 1, 2, 5, 6, 10 y 14 no corresponden a Jueves 17 de marzo a las 13:30 horas en la Tesorería Municipal (de la cual se adjunta la minuta De acuerdo a la matriz de responsabilidades acordada en reunión de trabajo sobre dicha Norma el áreas a mi cargo. Así mismo el requisito 9 es responsabilidad de la Dirección de Recursos

actualmente tenemos en el Gobierno Municipal de Guanajuato Reiteramos nuestro compromiso para seguir colaborando en mantener a certificación que

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un grato saludo

JUL. 2022

MUNICIPIO DE GUANAJUATO COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

A

TE

NTAMENTE

C.P. Irma Mahaujano García Tesorera Municipal

TURNADO

DIRECCIÓN DE PECURSOS HUMANOS Presidencia Municipal Guanajuato, Gto

C.c.p. C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel. Director de Recursos Humanos. Para conocimiento C.c.p. C.P. Manuel Ludovico Mata Vega. Coordinador General de Administración. Para conocimiento

ORA:

SCORIO:

de Atroción a las mijers